

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2019**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes once del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesse N° 370 - San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Juan José Guevara Bonilla ; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión del CODISEC-San Miguel del 2019.
2. Juramentación del señor Comandante PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga: Comisario de Maranga, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Juramentación del señor Mayor PNP José Antonio Zamora Hidalgo: Comisario de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Juramentación del señor Teniente PNP Grissón Cusimayta Gonzáles: Jefe de la Base Oeste "Los Halcones" de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
5. Informes.
 - 5.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de enero del 2019.
 - 5.2. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019, al Comité Región de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana "CORESEC-LM".
 - 5.3. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana (Oficio N° 064-2019-ST-CODISEC/SM).
 - 5.4. Otros Informes.
6. Pedidos.
7. Orden del día
8. Acuerdos.

PRIMERO. - El señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO. - El señor Jorge Juan Gómez Collazos; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2019

TERCERO. - El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha nueve de enero del dos mil diecinueve, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR COMANDANTE PNP WHILMAR ANDRÉS MEDINA ALIAGA: COMISARIO DE MARANGA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUARTO. - El señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC San Miguel: señor Comandante PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga: Comisario de Maranga, realizándose así la ceremonia de juramentación como miembro.

3. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO ZAMORA HIDALGO: COMISARIO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

QUINTO. - El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el Comisario de San Miguel no se encuentra por motivo de una reunión con el alto mando policial en la Región Policial de Lima, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

4. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR TENIENTE PNP GRISSÓN RIDWAY CUSIMAYTA GONZÁLES: JEFE DE LA BASE OESTE “LOS HALCONES” DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEXTO. - El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el Jefe de la Base Oeste “Los Halcones” de San Miguel no se encuentra por motivo de una reunión con el alto mando policial en la Región Policial de Lima, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

5. INFORMES

5.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de enero 2019.

SÉPTIMO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de diciembre, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado una reducción del 13%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al mes de enero del 2019, mencionando que se continuará trabajando y se aplicarán diversas estrategias con la PNP para combatir hechos delictuosos.

OCTAVO. - El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

- 5.2. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019, al Comité Región de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana "CORESEC-LM".

NOVENO. - El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana "CORESEC-LM", mediante Oficio N° 063-2019-ST-CODISEC/SM, dando cumplimiento al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

- 5.3. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior "DGSC-MININTER"

DÉCIMO. - El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior "DGSC-MININTER", mediante Oficio N° 064-2019-ST-CODISEC/SM, dando cumplimiento al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

- 5.4. Otros Informes

DÉCIMO PRIMERO. - El Presidente del CODISEC interviene saludando a los presentes e informa que se encuentra realizando las coordinaciones con el Gral. PNP Mario Fernando Arata Bustamante Jefe de la Región Policial de Lima a fin de articular los trabajos de prevención y disuasión para que de esta manera se pueda brindar una atención más rápida, más efectiva y más cercana a la ciudadanía.

DÉCIMO SEGUNDO. - El Comisario de Maranga interviene saludando a los presentes, se compromete a continuar con la gestión que dejó su antecesor, seguirá con las actividades y las acciones preventivas y disuasivas en los diez sectores del distrito, solicita al Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de San Miguel que se reúna con los coordinadores zonales para sensibilizar a los pobladores en materia de Seguridad Ciudadana.

DÉCIMO TERCERO. - La Coordinadora del C.E.M. San Miguel, interviene saludando a los presentes, señala que en el marco del Día del Amor y la Amistad, el Centro Emergencia Mujer y la Municipalidad Distrital de San Miguel a través de la Oficina de la Mujer realizarán el evento "Amor sin Violencia", que brindará servicios gratuitos de masajes y aromaterapia, limpieza facial, cocina saludable, campaña dental, orientación psicológica, teniendo como principal actividad campaña preventiva contra la violencia.

6. PEDIDOS

DÉCIMO CUARTO. - El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión del CODISEC-San Miguel del 2019.

7. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO QUINTO. - EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

7.1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión del CODISEC-San Miguel del 2019.

8. ACUERDOS

DÉCIMO SEXTO. - Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

8.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Primera Sesión del CODISEC-San Miguel del 2019.

Siendo las doce horas con quince minutos, se dio por concluido la Segunda Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.**